Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN Nº Nº 645 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

05 MAR. 2015

RECOLETA,

1. Presentación del interesado Nº 19681 de fecha 29 de enero de 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 06 de febrero de 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 29 de enero de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Decreto Exento N° 431 de fecha 04 de febrero de 2015 que Designa Secretario Municipal Subrogante.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.036 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2015:**

PATENTE	:	3-420520
DIRECCIÓN	:	INT. CEM. GENERAL 1 INT CEMENTERIO
NOMBRE	:	VALENZUELA ARMIJO NAUM
RUT.	:	[redacted]
GIRO	:	ARTESANO EN ALBAÑILERIA Y MARMOL
MOTIVO	:	CESE DE ACTIVIDAD

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR CHILE

JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JPCS/JRR/dgf
24/02/2015